

Sin verdad no hay paz ni justicia mundial

F. Javier Ibisate*

**Departamento de Economía
Universidad Centroamericana**

“José Simeón Cañas”

El Salvador

pp. 69-86

Palabras clave:

ONU, aspectos económicos, comercio internacional, desigualdad económica, santa sede, derecho internacional, terrorismo, armas nucleares.

Resumen

La oportunidad histórica del mensaje del papa Benedicto XVI queda reflejada en el fracaso y en la decepción generadas por dos cumbres mundiales recientes, la conmemorativa de los 60 años de Naciones Unidas y los “compromisos mínimos” de la “OMC del desarrollo”, tenida en Hong Kong. Cinco años después de la Cumbre del milenio, los 191 países miembros de Naciones Unidas no mostraron mayor interés por encarrilar tales objetivos, ni los relacionados con la paz, la seguridad y el desarme, ni los relacionados con la justicia económica. No se dio respuesta alguna a lo que, en terminología de Naciones Unidas, se conoce como las “amenazas duras” y las “amenazas blandas”. Tampoco se logró una definición de terrorismo, al mismo tiempo que se silenció el tema del terrorismo de Estado. Al concluir la cumbre nos preguntamos, ¿por qué nos han decepcionado?

* Catedrático e investigador del Departamento de Economía de la UCA. Dirección electrónica: ibisate@buho.uca.edu.sv

1. Preámbulo: la oportunidad del mensaje papal

La oportunidad histórica del mensaje del papa Benedicto XVI queda reflejada en el fracaso y en la decepción generadas por dos cumbres mundiales recientes, la conmemorativa de los 60 años de Naciones Unidas (14-16 de septiembre de 2005) y los “compromisos mínimos” de la “OMC del desarrollo”, tenuta en Hong Kong (13-18 de diciembre de 2005). Cinco años después de la Cumbre del milenio, los 191 países miembros de Naciones Unidas no mostraron mayor interés por encarrilar tales objetivos, ni los relacionados con la paz, la seguridad y el desarme, ni los relacionados con la justicia económica. No se dio respuesta alguna a lo que, en terminología de Naciones Unidas, se conoce como las “amenazas duras” y las “amenazas blandas”. Tampoco se logró una definición de terrorismo, al mismo tiempo que se silenció el tema del terrorismo de Estado. Al concluir la cumbre nos preguntamos, ¿por qué nos han decepcionado? (ECA, 2005, pp. 854-965).

La cumbre de la Organización Mundial del Comercio, en Hong Kong, recuerda el título que Lester Thurow dio a su obra *Head to head*: “La guerra del siglo XXI. La batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y Estados Unidos”, a la cual se agrega el tercer mundo. Los manifestantes surcoreanos, por las mismas razones que en Cancún, presentaron batalla campal. En Seattle (1999), la Organización Mundial del Comercio comenzó con las protestas de unos 50 mil manifestantes pacíficos y en Davos 2001, la ecologista Vandana Shiva afirmó que las barreras que imponen los países ricos a los productos agrícolas de los más miserables constituyen “un genocidio en una escala que la humanidad nunca ha conocido” (*Entorno económico mundial*, p. 195). El libre comercio desconoce “la verdad de la paz”.

Ambas cumbres están plagadas de mentiras y desconocen lo que Juan Pablo II llamaba “educar a la legalidad”. A modo de preámbulo ético-jurídico, traslado un párrafo de la Jornada mundial de la paz de 2004.

“Además de los ordenamientos jurídicos de cada pueblo, se formó progresivamente otro conjunto de normas que fue calificado como *ius gentium* (derecho de gentes). A partir del siglo XVI, juristas, filósofos y teólogos se dedicaron a elaborar los diversos capítulos del derecho internacional, basándolo en postulados fundamentales del derecho natural. En este proceso tomaron forma, con mayor fuerza, unos principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los Estados, y que tienen en cuenta la unidad y la común vocación de la familia humana”. De hecho, este primer párrafo es olvidado al violar los compromisos firmados en la Declaración del milenio.

El párrafo siguiente de la jornada mencionado también ha sido violentado, a lo largo de los cuatro años que median entre las cumbres de Doha-Qatar y Hong Kong. “Entre todos estos principios destaca, ciertamente, aquel según el cual *pacta sunt servanda*, los acuerdos firmados libremente deben ser cumplidos. Esta es la base y el presupuesto inderogable de toda relación entre las partes contratantes responsables. Su violación llevaría a una situación de ilegalidad y de los consiguientes roces y contraposiciones, que tendrían repercusiones negativas duraderas. Es oportuno recordar esta regla fundamental, sobre todo en los momentos en que se percibe la tentación de apelar *al derecho de la fuerza* más que a *la fuerza del derecho*” (No. 5). De antemano, se dijo que esta cumbre de la Organización Mundial del Comercio no sería una asamblea donde reinaría “la tranquilidad del orden”, es decir, la paz.

El hecho de que se haya concedido el Premio Nobel de la Paz del año 2005 a la Agencia Internacional de Energía Atómica y a su director Mohamed ElBaradei, destaca el actual entorno de amenaza nuclear. Un tema recogido por el mensaje de Benedicto XVI papal y también por los laureados con dicho premio: “No tengo ninguna duda de que, si esperamos escapar a la autodestrucción, entonces las armas nucleares no deben tener lugar en nuestra conciencia colectiva, ni desempeñar un papel en nuestra seguridad [...] Lo difícil

es: ¿cómo creamos un ambiente en el que todos viéramos las armas nucleares de la misma forma en que vemos la esclavitud y el genocidio, como un tabú y una anomalía histórica”. A los 60 años de las bombas de Japón y quince años después de la guerra fría, la amenaza de una pesadilla nuclear todavía es fuerte. Uno de los temas debatidos en la cumbre de Naciones Unidas fue la proliferación de esa clase de armamento, en concreto por Irán y Corea del Norte. “Nuestras estrategias de seguridad aún no están a la altura de las amenazas que enfrentamos. La globalización ha acabado con las barreras para el movimiento de bienes, ideas y personas, pero también ha retirado las barreras que confinaban y contenían las amenazas de seguridad” (Doug Melgren, “El Baradei recibe Nóbel de la paz 2005”, *Nuevo Mundo*, 10 de diciembre de 2005).

2. La tortura como estrategia antiterrorista

Además de la amenaza nuclear, el Vaticano condena la tortura y pide respeto a la ley internacional. En efecto, Benedicto XVI subraya que en la guerra “no todo es lícito entre los contendientes”. Por lo tanto, exige el cumplimiento del derecho internacional humanitario. El cardenal Renato R. Martino, presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz, al presentar el documento dijo que “La tortura es una humillación del ser humano, y la Iglesia no admite ese método, que a menudo conduce a que el torturado diga aquello que el torturador quiere escuchar”. Es indudable que esta es una advertencia a Estados Unidos, cuyo gobierno parece haber recurrido a la tortura de los sospechosos de ser terroristas (*El País*, 14 de diciembre de 2005). Este tema, y las acusaciones acumuladas al finalizar del año 2005, ayudan a comprender la necesidad de actualizar el derecho internacional humanitario, tal como lo recomienda este mensaje papal.

En vísperas de la publicación de este mensaje, la ministra de relaciones exteriores estadounidense, Condoleezza Rice, hizo un viaje

rápido por Berlín, Bucarest, Kiev y Bruselas, para responder a tres preguntas, que son secreto a voces: los vuelos clandestinos de aviones de la CIA en aeropuertos europeos, la captura y “entrega” de los sospechosos de pertenecer a la red de Al Qaeda y el sistema de torturas aplicadas a estos supuestos terroristas para obtener las esperadas confesiones. Hace un mes, el *Washington Post* reveló la existencia de prisiones secretas, en ocho países, la mayoría del antiguo bloque del este, así como las escalas de los aviones de la CIA en los aeropuertos europeos, en los cuales trasladaron a sospechosos de ser terroristas a “agujeros negros”. En nombre de la Unión Europea, el jefe de la diplomacia británica, Jack Straw, tuvo que pedir explicaciones a la funcionaria sobre estas “posibles violaciones al derecho internacional”. Esta ya había adelantado una respuesta política, antes de salir de Washington. Rice dijo a sus interlocutores que “la guerra antiterrorista debe preocuparles tanto a ustedes como a nosotros y ustedes deben exponer a la opinión pública los beneficios en vez de apuntarnos a nosotros con el dedo”. En resumen, los otros gobiernos deben participar en la lucha antiterrorista. Rice repitió, “No se puede permitir a alguien cometer un crimen sin antes detenerlo, cuando miles de inocentes pueden morir”. Con este argumento, el gobierno de Bush justifica, desde hace cuatro años, el estatuto de no-derecho de los “combatientes ilegales”, detenidos en Guantánamo, sin prestar atención a la cuestión de la tortura (“Prisiones secretas: Washington rechaza explicarse”, *Le Monde*, 5 de noviembre de 2005).

Rice defendió, desde el comienzo de su viaje, la práctica de las “entregas” o transferencia de detenidos a sus países de origen o a terceros países para interrogarlos, “porque salvan vidas europeas”, pero negó que Estados Unidos permita o tolere la tortura. “Depende de los gobiernos y de sus ciudadanos decidir si quieren trabajar con nosotros para prevenir atentados y cuánta información reservada puedan hacer pública. Tienen el derecho soberano para esta decisión”. “Las entregas ponen fuera de juego a terroristas y salvan vidas. Y no están prohibidas por leyes

internacionales. Consideramos a los miembros de Al Qaeda y a sus aliados 'combatientes ilegales', que pueden ser retenidos de acuerdo con las leyes bélicas para evitar que maten a inocentes. Debemos llevar a estos terroristas a la justicia, siempre que sea posible, pero hay muchos casos en que los gobiernos locales no pueden detener o procesar a un sospechoso, y las extradiciones tradicionales no son opciones adecuadas. En esos casos, los gobiernos locales pueden decidir, de manera soberana, prestar su cooperación para transferir a un sospechoso a un tercer país, que es lo que se conoce como 'entrega'. Les corresponde a esos países y a sus ciudadanos decidir si quieren colaborar con nosotros para evitar ataques terroristas contra sus países u otros países y decir cuánta información pueden dar a conocer: tienen derecho soberano para tomar esta decisión". Algunas veces, explicó Rice, "estos esfuerzos no son bien entendidos. Confío en que el debate [de esta gira europea] incluya una sana consideración sobre las responsabilidades de los gobiernos a la hora de proteger a sus ciudadanos" (*El País*, 6 de diciembre de 2005).

Ahora resulta que la mentira se convierte en norma de moralidad, se trate de las torturas infligidas en Guantánamo o en Abu Grahیب o en otras prisiones, así como también la falsa justificación de la guerra contra Irak. La moralidad del gobierno de Bush se basa en la teoría del ataque preventivo. En este sentido, Norman Birbaum, profesor emérito de Georgetown, declaró que "Estados Unidos ya ha transgredido el derecho internacional con el trato dado a los prisioneros que ha hecho en Afganistán o que han sido capturados por gobiernos aliados en otras partes. Aceptan ustedes, con pasmosa tranquilidad, la afirmación de que el régimen iraquí y sus armas de destrucción masiva representan una clara amenaza para la seguridad mundial. Repiten algo que no es más que una ficción de la Casa Blanca, que Irak respalda a Al Qaeda. No hay pruebas convincentes de ninguno de los dos argumentos. Tratan ustedes la obsesión del presidente Bush con Irak como algo racional" (*El País*, 9 de febrero de 2003).

En *Le Monde*, Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, afirma que "Bush es un peligro para el mundo entero [...] no respeta ni la Declaración de los Derechos del Hombre, ni los pactos internacionales, ni el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Invade países, miente al mundo y a su propio pueblo. Bush es responsable de crímenes de lesa humanidad, de masacres en Irak, en Afganistán y en la prisión de Guantánamo. Habla de terrorismo, pero rechaza que se denuncie el terrorismo de Estado de Estados Unidos" (4 de noviembre de 2005). El dramaturgo británico Harold Pinter, al aceptar el Premio Nobel de Literatura de 2005, denuncia los "crímenes sistemáticos de Estados Unidos por todo el mundo". En su discurso de agradecimiento, Pinter mencionó sus actuaciones en Indonesia, Grecia, Uruguay, Brasil, Paraguay, Haití, Turquía, Filipinas, Guatemala, El Salvador y Chile. "Sobre este último país no se podrá perdonar el daño que Estados Unidos hizo en 1973". Se trata de cientos de miles de muertos. "¿Tuvieron lugar? ¿Son responsabilidad de la política exterior de Estados Unidos? La respuesta es sí [...] Pero usted no lo sabrá. Nunca ocurrió. No importa. No es interesante [...] Como consecuencia de todo ello, la primera o la última víctima es la conciencia" (*El Mundo*, 7 de diciembre de 2005).

Una semana después del viaje de Rice, Powell asegura que los vuelos de la CIA no son ni nuevos, ni desconocidos para los líderes europeos. Asimismo, reconoce que su país se equivocó al creer que Irak tenía armas de destrucción masiva. Luego pasa al ataque, al acusar a Europa "de ser poco sincera al negar tener conocimiento de la práctica de trasladar a sospechosos de terrorismo en vuelos de su Agencia Central de Inteligencia (CIA) a otros países, donde no están protegidos por la ley estadounidense". En la *BBC*, Powell aseguró que esta política de traslados no es "ni nueva ni desconocida" para los líderes europeos, a los que acusó de no ser sinceros". No obstante, admitió que "Estados Unidos está atravesando un período en estos momentos donde la opinión pública de todo el mundo está contra nosotros".

Aunque el primer Secretario del Tesoro de Bush, Paul O'Neil, declaró que la invasión de Irak ya estaba planeada desde enero de 2001, conviene recordar que, el 5 de febrero 2003, Powell afirmó, en falso testimonio, ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que Bagdad poseía armas de destrucción masiva, con el fin de obtener autorización de la comunidad internacional para la intervención militar. "Nosotros tenemos fotos desde satélite que muestran cómo recientemente se ha retirado material prohibido de algunas instalaciones iraquíes de armas de destrucción masiva [...] Aquí ustedes ven quince bunkers marcados de amarillo y rojo. Los cuatro marcados de color rojo son bunkers en activo de armas químicas [...] Igual que en los años de 1990, sabemos que Irak utiliza hoy día todos sus servicios de información para ocultar actividades ilícitas [...] De acuerdo a estimaciones conservadoras, Irak tiene hoy entre 100 y 500 toneladas de activos químicos, suficientes para armar 16.000 misiles [...] Saddam Hussein quiere producir la bomba atómica. Está totalmente resuelto y trata de conseguir tubos de aluminio de una calidad especial en once países diferentes [...] Todas estas mis declaraciones se fundamentan en fuentes sólidas. Son hechos y conclusiones sobre informes veraces" (*Le Monde*, 16 de noviembre de 2004).

Sea dicho, entre paréntesis, que el propio presidente Bush "admite guerra por error antiterrorista. El gobierno de Estados Unidos pregonó la existencia de armas de destrucción masiva en Irak, como una razón para derrocar a Saddam Hussein, pero estas no aparecieron. Bush dijo que asume la culpa por la invasión basándose en datos de inteligencia falsos" (*El Diario de Hoy*, 15 de diciembre de 2005). En pie de foto, el diario comenta: "Valentía. La admisión del presidente de Estados Unidos fue significativa, ya que con poca frecuencia asume errores". Es cierto que el informe de la CIA era erróneo y falso, tal como admitió el propio gobierno inglés. Pero la mentira, madre de todas las otras mentiras, es que el gobierno de Bush ya tenía "un plan para Irak después de

Saddam Hussein", desde el mes de enero de 2001, ocho meses antes del 11 de septiembre. En la misma línea de autodecisión, "Bush admitió el sábado que había ordenado intervenir electrónicamente conversaciones en Estados Unidos, sin tener órdenes judiciales" ("Se filtró un secreto en La Casa Blanca", *El Diario de Hoy*, 21 de diciembre de 2005). Para. Bush el fin justifica los medios.

El ex secretario de Estado no halla la marca de "magia blanca" que pueda limpiar los dos gobiernos. Powell "niega que Estados Unidos sea unilateralista". "Creo que es por algunas de las políticas que hemos seguido, en los últimos años, respecto a Irak y a no resolver los problemas en Oriente Próximo, y quizá la manera en que hemos comunicado nuestras opiniones al resto del mundo, hemos creado una impresión de que somos unilateralistas, de que no nos importa lo que piensa el resto del mundo", y agregó, "no creo que esta impresión sea justa" (*El Mundo*, 18 de diciembre de 2005). Lo cierto es que el barómetro de Bush se mueve a la baja.

3. Los terrorismos del nuevo milenio

A lo largo del siglo XX, hubo prácticas terroristas de Estado crueles, "crímenes cometidos contra la humanidad". Juan Pablo II lo recordó, en la introducción a su mensaje para la Jornada mundial de la paz de 1999. "La historia contemporánea ha puesto de relieve de manera trágica el peligro que comporta el olvido de la verdad sobre la persona humana. Están a la vista los frutos de ideologías como el marxismo, el nazismo y el fascismo, así como también los mitos de la superioridad racial, del nacionalismo y del particularismo étnico. No menos perniciosos, aunque no siempre tan vistosos, son los efectos del consumismo materialista, en el que la exaltación del individuo y la satisfacción egocéntrica de las aspiraciones personales se convierten en el objetivo último de la vida. En esta perspectiva, las repercusiones negativas sobre los demás son consideradas del todo irrelevantes" (pp. 4-5).

El crimen cometido por un Estado fue abordado, por primera vez, desde el ángulo jurídico, en 1945, en el tribunal de Núremberg, instituido por los aliados para juzgar los crímenes nazis. La naturaleza de estos crímenes está definida en el Artículo 6 del estatuto de dicho tribunal, que señala tres crímenes mayores, crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (*Entorno económico mundial*, pp. 60-61). En 1998, en Roma se firmaron los estatutos de la Corte Penal Internacional, que actualizan el estatuto de Núremberg. Los estatutos de la Corte reconocen, por tanto, que en el nuevo milenio se siguen cometiendo crímenes y genocidios similares a los del siglo XX. La Corte Penal Internacional solo tiene jurisdicción sobre crímenes de guerra, contra la paz, de lesa humanidad y genocidio, cometidos después del 1 de julio de 2002. La verdad ética de las grandes potencias, sobre todo de aquellas que cometen actos de terrorismo de Estado, es puesta en entredicho por las que se niegan a firmar los estatutos de la Corte, al mismo tiempo que pretenden imponer su definición de terrorismo a Naciones Unidas (*ibíd.*, pp. 263-264).

Si en la reciente asamblea conmemorativa de Naciones Unidas fracasó el intento para acordar una “definición de terrorismo” (*ECA*, 2005, pp. 863-864), es lógico que los mensajes de los papas traten de explicar la verdad del terrorismo. Benedicto XVI relaciona el fenómeno con el nihilismo y con el fundamentalismo. “Hoy en día, la verdad de la paz sigue estando en peligro y negada de manera dramática por el terrorismo que, con sus amenazas y acciones criminales, es capaz de te-

ner al mundo en estado de ansiedad e inseguridad. Mis predecesores Pablo VI y Juan Pablo II intervinieron en muchas ocasiones para denunciar la terrible responsabilidad de los terroristas y condenar la insensatez de sus planes de muerte. En efecto, estos planes se inspiran con frecuencia en un nihilismo trágico y sobrecogedor (‘los nihilistas niegan la existencia de cualquier verdad’), que el Papa Juan Pablo II describió con estas palabras: ‘Quien mata con atentados terroristas cultiva sentimientos de desprecio hacia la humani-

dad, manifestando desesperación ante la vida y el futuro; desde esta perspectiva se puede odiar y destruir todo’. Pero no sólo el nihilismo, sino el fanatismo religioso, que hoy se llama frecuentemente fundamentalismo, puede inspirar y alimentar propósitos y actos terroristas [...] Pretender imponer a otros con la violencia lo que se considera como la verdad, significa violar la dignidad del ser humano y, en definitiva, ultrajar a Dios, del cual es imagen” (N. 9).

Juan Pablo II, en su mensaje para la Jornada mundial de la paz del 1 de enero de 2002, luego del ataque terrorista

del 11 septiembre y del contraataque no menos terrorista sobre Afganistán, un mes más tarde, plantea “el fenómeno del terrorismo”. También habla de “la plaga funesta del terrorismo”, en su mensaje de enero de 2004, después de la invasión de Irak, donde se enfrentan dos especies de terrorismo. Juan Pablo II criticó esta guerra. Existen, pues, “terrorismos” en plural y necesitamos unas normas jurídicas y morales para combatirlos.

Dadas críticas suscitadas por las “entregas” de sospechosos, hechas por la CIA, en Polonia y en otros agujeros negros, e incluso

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, afirma que “Bush es un peligro para el mundo entero [...] no respeta ni la Declaración de los Derechos del Hombre, ni los pactos internacionales, ni el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Invade países, miente al mundo y a su propio pueblo. Bush es responsable de crímenes de lesa humanidad, de masacres en Irak, en Afganistán y en la prisión de Guantánamo. Habla de terrorismo, pero rechaza que se denuncie el terrorismo de Estado de Estados Unidos”.

que la justicia italiana ha acusado a 22 agentes de esa agencia por capturar, en plena calle, a un imán de la mezquita de Milán, es normal que estos mensajes papales insistan en la necesidad de actualizar el derecho internacional humanitario. Esta cuestión se remonta al mensaje de enero de 2002.

En estos últimos años, especialmente después de la guerra fría, el terrorismo se ha transformado en una sofisticada red de convivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar todo el mundo [...] El terrorismo nace del odio y engendra aislamiento, desconfianza y exclusión [...] El terrorismo se basa en el desprecio de la vida del hombre. Precisamente por eso, no sólo comete crímenes intolerables, sino que en sí mismo, en cuanto recurso al terror como estrategia política y económica, es un auténtico crimen contra la humanidad. Existe, por tanto, un derecho a defenderse del terrorismo. Es un derecho que, como cualquier otro, debe atenerse a reglas morales y jurídicas, tanto en la elección de los objetivos como de los medios. La identificación de los culpables ha de ser probada debidamente, porque la responsabilidad penal es siempre personal y, por tanto, no puede extenderse a las naciones, a las etnias o a las religiones a las que pertenecen los terroristas. La colaboración internacional en la lucha contra la actividad terrorista debe comportar también un compromiso especial en el ámbito político, diplomático y económico, con el fin de solucionar con valentía y determinación las eventuales situaciones de opresión y marginación que pudieran estar en el origen de los planes terroristas. En efecto, el reclutamiento de los terroristas resulta más fácil en los contextos sociales donde los derechos son conculcados y las injusticias se toleran durante demasiado tiempo.

No obstante, es preciso afirmar con claridad que las injusticias existentes en el mundo nunca pueden usarse como pretexto para justificar los atentados terroristas. Se ha de subrayar, además, que entre las víc-

timas de la destrucción radical del orden, como pretenden los terroristas, han de incluirse, en primer lugar, a los millones de hombres y mujeres menos preparados para resistir el colapso de la solidaridad internacional. Me refiero concretamente a los pueblos del mundo en vías de desarrollo, que viven ya con estrechos márgenes de supervivencia, y que serían los más dolorosamente perjudicados por el caos global, económico y político. La pretensión del terrorismo de actuar en nombre de los pobres es una falsedad patente [...] Por tanto, ningún responsable de las religiones puede ser indulgente con el terrorismo y, menos aún, predicarlo. Es una profanación de la religión proclamarse terrorista en nombre de Dios (enero de 2002 No. 4-7).

Entre los dos mensajes de Juan Pablo II es oportuno introducir una reflexión del último Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov, al hablar de "Una crisis social".

Con el fin de la guerra fría, yo confiaba que las gigantescas sumas que gastaban los países desarrollados en la carrera armamentística iban a dirigirse, siquiera en parte, a la eliminación de la pobreza en el mundo. Me parecía que las civilizaciones formadas en los valores cristianos del amor al prójimo no podían continuar asistiendo en silencio al hambre que padecen ochocientos millones de personas, a la realidad de más de mil millones de personas que carecen del acceso al agua potable, de los dos mil millones de personas que no están conectados a redes de energía eléctrica o a los tres mil millones, justo la mitad de la humanidad, que carecen de las comodidades más elementales [...].

La globalización, al haber penetrado en los otrora cerrados "cotos de la civilización", conduce muchas veces a la alteración, cuando no directamente a la ruina, de los fundamentos tradicionales de ciertas sociedades. Cuando esa ruina viene acompañada del empeoramiento de las condiciones de vida de grandes grupos de la

población, las personas se vuelven permeables a las ideas del fundamentalismo religioso. Este proceso se ve estimulado por los contactos directos con planteamientos y prácticas culturales diversas de las formas tradicionales de vida. Actualmente, asistimos a las consecuencias de un proceso de este tipo en el mundo musulmán, por ejemplo. El fundamentalismo islámico “conquista” un país tras otro: tras la revolución islámica en Irán, que trazó el camino a una nueva ideología radical, toda una serie de países musulmanes han vuelto a la *sharia* (algunos países africanos han adoptado ese código de leyes tradicionales, muchos de cuyos postulados contradicen los principios de la civilización contemporánea y los derechos humanos), mientras que los talibanes en Afganistán practicaban abiertamente el terror a escala nacional. Otro ejemplo: para los rusos, la introducción de la *sharia* en Chechenia y la celebración de ejecuciones públicas en las plazas, después que esa república proclamara unilateralmente su independencia, constituyeron un verdadero impacto emocional.

Se puede afirmar con toda certeza que con la suma de la destrucción de las culturas tradicionales y la destrucción de las formas tradicionales de vida —es menester recordar que la población urbana del planeta se duplicará en el próximo cuarto de siglo hasta alcanzar los cinco mil millones de personas—, la pobreza no sólo porta el germen del aumento de la criminalidad, la drogadicción y la violencia, sino también el del fundamentalismo religioso y, a la larga, el del terrorismo. Son numerosos los ejemplos que evidencian que el terrorismo surge sobre la base de ideas radicales, que se difunden entre los más desfavorecidos en los momentos críticos de la historia (*Carta a la tierra*, Barcelona, 2003, pp. 56-59).

Juan Pablo II, en enero 2004, habla de “la plaga funesta del terrorismo”.

Hoy el derecho internacional tiene dificultades para ofrecer soluciones a las si-

tuaciones conflictivas derivadas de los cambios en el panorama del mundo contemporáneo. En efecto, estas mismas situaciones cuentan frecuentemente entre sus protagonistas con agentes que no son estados, sino entes derivados de la disgregación de los estados mismos, o vinculados a reivindicaciones independentistas, o bien relacionadas con aguerridas organizaciones criminales. Un ordenamiento jurídico constituido por normas elaboradas a lo largo de los siglos para regular las relaciones entre estados soberanos, encuentra dificultades para hacer frente a conflictos en los que intervienen entes no asimilables a las características tradicionales de un Estado. Esto vale concretamente para el caso de los grupos terroristas [...].

Sin embargo, para lograr su objetivo, la lucha contra el terrorismo no puede reducirse sólo a operaciones represivas y punitivas. Es esencial que incluso el recurso necesario a la fuerza vaya acompañado por un análisis lúcido y decidido de los motivos subyacentes a los ataques terroristas. Al mismo tiempo, la lucha contra el terrorismo debe realizarse también en el plano político y pedagógico: por un lado, evitando las causas que originan las situaciones de injusticia de las cuales surgen a menudo los móviles de los actos más desesperados y sanguinarios; por otro, insistiendo en una educación inspirada en el respeto de la vida humana en todas circunstancias. En efecto, la unidad del género humano es una realidad más fuerte que las divisiones contingentes que separan a los hombres y los pueblos.

En la necesaria lucha contra el terrorismo, el derecho internacional ha de elaborar ahora instrumentos jurídicos dotados de mecanismos eficientes de prevención, control y represión de delitos. En todo caso, los gobiernos democráticos saben bien que el uso de la fuerza contra los terroristas no puede justificar la renuncia a los principios de un Estado de derecho. Serían opciones políticas inaceptables las que buscasen el éxito sin tener en cuenta los derechos hu-

manos fundamentales, dado que ¡el fin nunca justifica los medios! (mensaje del 1 de enero de 2004, No. 8).

Teniendo en cuenta la fecha de este mensaje, fácilmente se deduce a qué “medios” concretos hace referencia Juan Pablo II. Siguiendo esta tradición, Benedicto XVI insiste en el mismo tema. “La comunidad internacional ha elaborado un derecho internacional humanitario para limitar lo más posible las consecuencias devastadoras de la guerra, sobre todo entre la población civil. La Santa Sede ha expresado, en numerosas ocasiones y de diversas formas, su apoyo a este derecho humanitario, animando a respetarlo y aplicarlo con diligencia, convencida de que, incluso en la guerra, existe la verdad de la paz. Precisamente por eso, se impone como un deber para todos los pueblos respetar este derecho. Se ha de apreciar su valor y es preciso garantizar su correcta aplicación, actualizándolo con normas concretas capaces de hacer frente a los escenarios variables de los actuales conflictos armados, así como el empleo de armamentos nuevos y cada vez más sofisticados. Pienso con gratitud en las organizaciones internacionales y en todos los que trabajan con esfuerzo constante en aplicar el derecho internacional humanitario” (No. 7-8).

Esta preocupación de la Santa Sede por la verdad de la paz la expresó el cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, en su discurso del 16 de septiembre de 2005, el último día de la asamblea de Naciones Unidas. En esa ocasión, dijo, “La ONU no es, ciertamente, un supergobierno. Es más bien el resultado de la voluntad política de cada uno de los países miembros. La gente común, los miles de millones de personas que componen el *we the people* de la Carta de la ONU reclaman, sin embargo, a los res-

ponsables de las naciones; dadnos una institución moderna, capaz de tomar determinaciones y de hacerlas respetar. Este es un llamamiento apremiante que llega hasta nosotros por parte de hombres y de mujeres decepcionados por las promesas hechas y no cumplidas [...] A este respecto se puede decir que los mecanismos establecidos en los capítulos VI y VII del Estatuto de las Naciones Unidas conservan todo su valor y contienen los criterios necesarios para prevenir las amenazas contra la paz y para garantizar la seguridad colectiva. Pero hoy, este marco jurídico debe completarse con los instrumentos jurídicos internacionales necesarios para el desarme y para el control del armamento, para la lucha contra el terrorismo y el crimen internacional y para la cooperación efectiva entre las Naciones Unidas y los organismos regionales, a fin de resolver las situaciones de conflicto”.

El Secretario de Estado del Vaticano recordó a Naciones Unidas su “responsabilidad de proteger”, cuyo concepto político y jurídico es muy

importante, pues apunta a la preeminencia de la dignidad de cada hombre o mujer sobre el Estado y sobre todo sistema ideológico. Por eso, forma parte del conjunto de principios internacionales superiores y fundamentales conocidos como *ius cogens*. La Santa Sede pidió a los estados valentía para continuar los debates sobre los modos de aplicación y las consecuencias prácticas de la de “responsabilidad de proteger”. El cumplimiento de esta obligación podría contribuir a poner remedio, de manera oportuna, a través del Consejo de Seguridad y de acuerdo a las indicaciones del Capítulo VII del Estatuto de Naciones Unidas, a las situaciones en las cuales las autoridades nacionales no quieren o no pueden proteger a su población ante las amenazas internas y externas.

La verdad ética de las grandes potencias, sobre todo de aquellas que cometen actos de terrorismo de Estado, es puesta en entredicho por las que se niegan a firmar los estatutos de la Corte, al mismo tiempo que pretenden imponer su definición de terrorismo a Naciones Unidas.

La larga historia de [las] operaciones de paz [de Naciones Unidas], con sus éxitos y fracasos, ofrece un rico acervo de experiencias para desarrollar parámetros de acciones futuras para la solución de los conflictos. A tal fin, la Santa Sede es favorable a la creación de un organismo para llevar de nuevo la paz a los países que sufren enfrentamientos armados. La Santa Sede es favorable a la *peacebuilding Comision*, que podría planificar y poner en práctica una ambiciosa estrategia para superar aquellos factores de rivalidades étnicas que son la causa de los conflictos y que pueden volver a serlo en el futuro. Las tragedias acaecidas en los Balcanes, en Medio Oriente y en África nos deben hacer meditar. Ahora es importante el compromiso que asumamos para fomentar la cultura de prevención de los conflictos, pero también será necesario profundizar bien en el problema del uso de la fuerza para desarmar al agresor.

Conviene recordar que el discurso del cardenal Sodano hace referencia al “compromiso para el desarrollo”, con lo cual une el derecho internacional humanitario con un modelo económico humanitario. El título de su discurso es “Los pobres no pueden esperar”.

4. La ley del más fuerte en Naciones Unidas.

La peculiaridad del mensaje de la Jornada mundial de la paz del año 2004 fue que Juan Pablo II se dirigió a tres destinatarios: los educadores de la juventud, los hombres y mujeres “que sentís la tentación de recurrir al terrorismo” y los “juristas, dedicados a abrir caminos de entendimiento pacífico, preparando convenciones y tratados que refuerzan la legalidad internacional”. Al dirigirse a Naciones Unidas, el papa habla de “un nuevo ordenamiento internacional: la humanidad enfrentada a una nueva etapa y más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un grado superior de ordenamiento internacional [...] Es preciso que la organización de las Naciones Unidas se eleve cada vez más de la fría condición de institución de tipo administrativo a

la de ser centro moral, en el que todas las naciones del mundo se sientan en su casa, desarrollando la conciencia común de ser, por así decir, una ‘familia de naciones’ (No. 7). Más adelante, recuerda el principio “conserva el orden y el orden te conservará a ti” (No. 9). “El derecho internacional debe evitar que prevalezca la ley del más fuerte. Su objetivo esencial es reemplazar la fuerza material de las armas con la fuerza moral del derecho”.

Estas palabras tienen sentido especial ante la serie de reformas que Naciones Unidas se planteó, en el año 2003. El plan no llegó a arrancar, porque el gobierno de Bush y sus aliados pidieron que el Consejo de Seguridad se convirtiera en una “fuerza ocupante”, una especie de “operación multilateral” de Naciones Unidas.

XVI también hace referencia a la reciente Asamblea General de Naciones Unidas. “La Iglesia católica, a la vez que confirma su confianza en esta organización internacional, desea su renovación institucional y operativa que la haga capaz de responder a las nuevas exigencias de la época actual, caracterizada por el fenómeno difuso de la globalización. La Organización de Naciones Unidas ha de llegar a ser un instrumento cada vez más eficiente para promover en el mundo los valores de la justicia, de la solidaridad y de la paz. La Iglesia, por su parte, fiel a la misión que ha recibido de su fundador, no deja de proclamar por doquier el ‘Evangelio de la Paz’”. (No. 15). Lamentablemente, Naciones Unidas no ha respondido a su tarea fundacional de crear un derecho internacional humanitario que promueva la justicia, la solidaridad y la paz. El obstáculo principal para ello se encuentra en las potencias que anulan la fuerza moral del derecho e imponen la ley del más fuerte. Los temas importantes de la agenda estaban planteados desde la Asamblea General 58 de 2003 y habían sido actualizados en marzo de 2005. De ahí que, a la sombra de los mensajes de Juan Pablo II y Benedicto XVI, sea oportuno renovar algunas reflexiones sobre los puntos claves de esta cumbre de Naciones Unidas.

5. La estructura de Naciones Unidas

Un punto clave en la estructura de Naciones Unidas es la renovación cuantitativa y cualitativa del Consejo de Seguridad, por ser la fuente del derecho internacional. Benedicto XVI habla, en su mensaje de este año, sobre la amenaza nuclear. “La verdad de la paz exige que todos —tanto los gobiernos que de manera declarada u oculta poseen armas nucleares, como los que quieren procurárselas— inviertan conjuntamente su orientación con opciones claras y firmes, encaminándose hacia un desarme nuclear progresivo y concordado. Los recursos ahorrados de este modo podrían emplearse en proyectos de desarrollo a favor de todos los habitantes y, en primer lugar, de los más pobres” (No. 14).

A lo largo del siglo XX, el Consejo de Seguridad ha estado copado por cinco potencias con bomba atómica: Estados Unidos, Francia e Inglaterra *versus* la Unión Soviética y China. Las ojivas nucleares eran armas disuasivas, de manera que ninguno de los bloques —ideológicamente irreconciliables— se extralimitara, en sus prácticas militares. Se detuvieron las guerras atómicas, pero se multiplicaron las guerras civiles, atizadas por potencias de uno y otro bloque. Esas cinco potencias siguen siendo los cinco miembros permanentes de dicho Consejo y “con poder de veto”. Además, durante mucho tiempo han sido los cinco mayores exportadores de armas. Esta característica no los cualifica para ser miembros permanentes ni para mantener el “poder de veto”, privilegio que los juristas debieran revisar, dadas las malas experiencias históricas derivadas de dicho privilegio.

Gorbachov, quien entiende bastante bien estos problemas, llegó a la presidencia de la Unión Soviética en vísperas de la explosión de la central nuclear de Chernobil y recibió el Premio Nobel de la Paz por haber contribuido a frenar la carrera armamentística, describe con claridad el escenario de la amenaza nuclear e incluso propone algunos candidatos para el Consejo de Seguridad.

Hacia muchos años que aspiraba personalmente a idear esta nueva concepción

de las relaciones internacionales. La crisis de los misiles cubanos en 1962 demostró que el antagonismo entre las dos grandes potencias no podía ser resuelto mediante un conflicto nuclear. A pesar de esa evidencia, de la distensión que se vivió en la década de los setenta y de la puesta en marcha del proceso de Helsinki, la desconfianza entre los dos bloques continuaba siendo tan grande, que la carrera armamentística proseguía creciendo en espiral. Seguían llenándose los arsenales y cada vez era mayor el número de países que se sumaba al “club nuclear”.

Tuve la primera ocasión de plantear mi concepción del nuevo pensamiento político, fundamentada en mis propias convicciones y apoyada en los estudios desarrollados por numerosos científicos de varios organismos oficiales, cuando viajé a Londres, en el mes de diciembre de 1984, encabezando una delegación del Soviet Supremo, antes de ser elegido secretario general del partido—. Tras mantener una charla con la primera ministro Margaret Thatcher, pronuncié un discurso ante los parlamentarios británicos, en el que sostuve que en el siglo nuclear no podía haber vencedores, que las relaciones internacionales no podían seguir enmarcadas en los esquemas de la guerra fría y que estábamos decididos a emprender la puesta en práctica de cualquier esquema de reducción de armamentos, especialmente del armamento nuclear, en condiciones de paridad con nuestros socios occidentales.

Ya entonces pronuncié una frase que ha continuado siendo mi credo: “A pesar de todo aquello que nos separa, habitamos un mismo planeta. Europa es nuestra casa común. Es precisamente eso: una casa y no un teatro de operaciones militares”. A pesar de la resistencia de ciertos círculos políticos occidentales y del ala conservadoras del aparato soviético y de la jerarquía del partido las ideas del nuevo pensamiento político fueron abriéndose camino paso a paso [...] En particular, afirmábamos que no hay valor superior al de

la vida humana, que la renuncia a la violencia debe erigirse en el principio fundacional de la coexistencia entre los individuos y los pueblos, que debe sustituir el “equilibrio del terror” por un sistema global de seguridad internacional (Carta a la tierra, pp. 43-44).

Gorbachov propone “suprimir el Artículo 53 de la Carta de Naciones Unidas que hace mención a los ‘estados hostiles’. Para aumentar el peso y la influencia del Consejo de Seguridad, para democratizarlo, propongo aceptar en él como miembros permanentes a países que también gozan de una gran autoridad en la escena internacional, como India, Italia, Indonesia, Canadá, Polonia, Brasil, México y Egipto, incluso sino se les concede el derecho al veto desde el principio. Finalmente, me gustaría exponer una idea que me es muy preciada, y cuya implementación ayudaría a suplir el déficit moral que padece la política contemporánea. En todas las sociedades tradicionales, los ancianos gozan de un gran respeto y autoridad moral. ¿Por qué no crear, entonces, en el marco de la ONU un consejo de ancianos de la ‘aldea global’, integrado por personalidades reconocidas y respetadas del mundo de la ciencia y de la cultura, premios Nobel, altos representantes de diferentes confesiones, eminentes hombres de Estado ya retirados? Los políticos actuales no pueden desconocer cuán necesaria es la humanización de la política” (*ibíd.*, p. 81).

Este consejo de Gorbachov sirve a recordar que desde 2004, el “comité de sabios” (o asesores de Naciones Unidas) ya había presentado dos o tres alternativas para la renovación del Consejo de Seguridad. Sería prolijo comentar las discrepancias diplomáticas (“Estados Unidos y China se unen para bloquear la ampliación del Consejo de Seguridad”, *El País*, 5 de agosto de 2005; “Se anuncia un tumultuoso debate en torno a la am-

pliación del Consejo de Seguridad de la ONU”, *Le Monde*, 11 de julio de 2005). Las fechas de estos artículos muestran que las tensiones venían de lejos. El representante de Estados Unidos pidió no tratar la desaparición del poder de veto (“Las exigencias norteamericanas amenazan la reforma de la ONU”, *Le Monde*, 30 de agosto de 2005). Los buenos juristas tendrán dificultades en dar razón de este privilegio, en lugar de la adopción de la mayoría simple o ampliada. La Asamblea General aprobó, por mayoría aplastante, detener el “muro de Cisjordania”, construido por Israel, dentro del territorio palestino ocupado. El Tribunal Internacional de Justicia era de la misma opinión y dentro del Consejo de Seguridad, diez miembros avalaban detener la construcción de este “muro de la vergüenza”. Pero el veto del delegado estadounidense invalidó a estos razonamientos jurídicos (*ECA* 2005, pp. 860-861).

**Al dirigirse a Naciones Unidas,
el papa habla de [...] “El derecho internacional
debe evitar que prevalezca la ley
del más fuerte. Su objetivo
esencial es reemplazar la fuerza
material de las armas con la
fuerza moral del derecho”.**

Es llamativo que tres de los cinco miembros permanentes con poder de veto del Consejo de Seguridad —Estados Unidos, Rusia y China— no han ratificado los estatutos de la Corte Penal Internacional, la institución con la cual el Consejo de Seguridad debería trabajar para establecer un derecho internacional humanitario. Pero Bush considera que la Corte Penal Internacional puede ser una herramienta de persecución política contra soldados y civiles estadounidenses que prestan servicio en el exterior. Tampoco desea comprometerse a entregar a esa Corte a ciudadanos extranjeros acusados de crímenes de guerra. El Gobierno de El Salvador, como buen vasallo del norte, no ha ratificado dichos estatutos. Este es un ejemplo ilustrativo de cómo las grandes potencias imponen la ley del más fuerte en Naciones Unidas.

Esta es la razón de la réplica. En el foro social mundial de Bombay (2004), país donde las mujeres son “ciudadanas de segunda categoría”, se pide a la Corte Penal Interna-

cional ocuparse de los delitos contra ellas. La Premio Nobel de la Paz del año 2003, la iraní Shirin Ebadí, respaldó el papel de esta Corte como uno de los mayores símbolos para globalizar la justicia. “La Corte Penal Internacional es una prueba de que es posible una globalización con rostro más humano”. Reconocidas figuras femeninas, presentes en el foro, pidieron que todos los Estados respaldaran la Corte. “La Corte Penal Internacional es el primer mecanismo de derechos humanos que protege de forma práctica a los individuos por encima de los límites de los estados”. Amal Basha, presidenta de la organización de derechos humanos de Yemen, explicó que en el mundo árabe la lucha por los derechos humanos es reducida y casi exclusiva de las mujeres. “El mundo árabe está caracterizado por la cultura opresiva que margina sistemáticamente a gran parte de la población y especialmente a las mujeres, con el pretexto de la *sharia* [ley islámica]”. “Basha recordó que, de los veintidós países árabes que hay en el mundo, solo dos, Jordania y Yibuti, han ratificado la Corte Penal Internacional”. Estas figuras femeninas hicieron un reclamo expreso: “que la Corte Penal Internacional se ocupe cuanto antes de juzgar los delitos de violación, esclavitud, trata de blancas y otros que se comenten en forma masiva”. La Premio Nóbel iraní recordó a las mujeres iraquíes “que sufrieron abusos y discriminación masivos durante el régimen de Saddam Hussein” y cuya situación, según ella, todavía no ha mejorado con la ocupación de Estados Unidos. “Los derechos humanos no pueden imponerse por las armas”. La crítica más dura provino, al parecer, de la Premio Nobel Shirin Ebadí: “La invasión norteamericana es una de las cuestiones más importantes para este foro. Norteamérica, aduciendo la falta de democracia, ha atacado Irak, pero no se puede exportar la democracia. No se pueden exportar los derechos del hombre con bombas”. Shirin Ebadí pidió a Estados Unidos y a los países que apoyaron a Saddam responder ante la Corte Penal Internacional. “Debemos enviar a Saddam Hussein a la Corte Penal Internacional por los crímenes que cometió contra su propia

nación, pero también contra la mía. Pero Estados Unidos y los gobiernos europeos colaboraron con él y son responsables y deben ser sentenciados en el mismo banquillo” (*Entorno económico mundial*, pp. 295-296 y 302).

Estos testimonios ayudan a explicar por qué solo 94 de los 191 países de Naciones Unidas han ratificado los estatutos de la Corte Penal Internacional. La 58 Asamblea General (2003) pretendía discutir “¿Para qué sirve Naciones Unidas si no logra que sus resoluciones sean respetadas? ¿Cuál es la representación del Consejo de Seguridad y cuáles los criterios que le permiten decidir el uso de la fuerza? ¿Hay que conservar el derecho al veto? ¿Habrá que pensar en trasladar la sede Naciones Unidas fuera de Nueva York? ¿Cuál es la responsabilidad de la comunidad internacional cuando un Estado no protege a sus ciudadanos? Los ciudadanos ¿deben estar representados en Naciones Unidas?”. Todavía no se ha dado respuesta a estas cuestiones.

6. La amenaza nuclear

El mensaje del papa plantea el problema en los términos siguientes, “¿Qué decir, además, de los gobiernos que se apoyan en las armas nucleares para garantizar la seguridad de su país? Junto con innumerables personas de buena voluntad, se puede afirmar que este planteamiento, además de funesto, es totalmente falaz. En efecto, en una guerra nuclear no habrá vencedores, sino sólo víctimas. La verdad de la paz exige que todos —tanto los gobiernos que de manera declarada u oculta poseen armas nucleares, como los que quieren procurárselas— inviertan conjuntamente su orientación con opciones claras y firmes, encaminándose hacia un desarme nuclear progresivo y concordado. Los recursos ahorrados de este modo podrían emplearse en proyectos de desarrollo a favor de todos los habitantes y, en primer lugar, de los más pobres” (No. 13).

Gorbachov, de nuevo, es testigo calificado del poder destructivo de las armas nucleares.

Chernobil hizo de mí otro hombre. ¿Cuáles fueron las lecciones que saqué de esta catástrofe industrial, la más grande que haya asolado jamás a la humanidad? [...] Podrán decir lo que quieran, pero la verdad aquí es una sola; mis compañeros en el gobierno y yo mismo tomamos desde el primer día la decisión de publicar los datos y las cifras (*glasnot*) de la catástrofe, según nos fueran llegando [...] En segundo lugar, mi fe en la absoluta seguridad de la técnica se vio gravemente quebrantada. Durante treinta años nos habían estado convenciendo, según la gráfica expresión del académico A. Alexandrov, de que “el átomo usado con fines pacíficos no era más peligroso que un samovar”, y que se podía levantar una central nuclear incluso en la propia Plaza Roja. A los científicos dedicados a la física los teníamos casi por unos dioses que, ayudados por la ciencia, habían conseguido realizar el sueño centenario de la humanidad de disponer de una energía eléctrica barata y “pura”. Pero resultó que los dioses, para decirlo con una metáfora, resultaron tan vulnerables y estar sujetos a las debilidades humanas. Ello me convenció de la necesidad de que la sociedad civil controle todos aquellos procesos susceptibles de influir en la salud y en la vida de la población. Y, finalmente, Chernobil, demostrando enérgicamente que constituimos una única humanidad, que habita un único espacio físico, fortaleció aún más mi resolución de construir la base de nuevas relaciones internacionales. En efecto, en apenas unos días, la nube radioactiva sobrevoló el planeta, y a muchos miles de kilómetros de distancia del lugar de la catástrofe se apreciaron las huellas de la radioactividad” (*Carta a la tierra*, pp. 51-52).

En esta cuestión Gorbachov se aproxima al planteamiento del Premio Nobel de la Paz, Mohamed ElBaradei.

A pesar del nuevo acuerdo entre Estados Unidos y Rusia, firmado por los presidentes Bush y Putin, que establece la futura colaboración en la reducción de los arse-

nales nucleares —acuerdo que yo, por supuesto, saludo— el último decenio ha demostrado que el fin de la guerra fría no ha significado, en ningún caso, el inicio del reino de la paz sobre el planeta. Por el contrario, hemos sido testigos de los más crueles conflictos y guerras en Europa, Asia y América [...] Analizaré uno de ellos, Yugoslavia, porque en él se reflejan como en un espejo las perniciosas tendencias del orden mundial vigente. Una de esas tendencias viene firmada por los intentos de algunos países de poner orden en el mundo por la fuerza; rigiéndose por “consideraciones humanitarias” y la ausencia de un contrapeso potencial de la comunidad internacional a esas acciones.

Según estimaciones del diario *Times*, cada día de guerra contra Yugoslavia, en 1999, le costó a la OTAN mil millones de dólares. Una guerra, subrayo, que pudo haberse evitado. ¿Acaso no era más humano y razonable dedicar ese dinero a la lucha contra la pobreza, el desempleo, la drogadicción o el SIDA, en la antigua Yugoslavia? Hay otro aspecto de las acciones de la OTAN que conviene considerar: el aspecto ecológico. A pesar de que tras la operación “Tormenta del Desierto”, en Irak, ya eran conocidos los efectos que el uranio empobrecido tiene sobre el entorno, habiendo desatado una ola de enfermedades entre los efectivos norteamericanos y de otros contingentes occidentales que participaron en esa campaña, así como entre la población iraquí, esos armamentos volvieron a ser utilizados en Yugoslavia. Los bombarderos de la OTAN atacaron las refinerías de petróleo, empresas petro-químicas y farmacéuticas ¿Quién responderá por el daño ocasionado a la salud de la población de Yugoslavia y los países vecinos? ¿Qué lección pueden sacar muchos países de la tragedia yugoslava? Me temo que sólo una; para evitar el destino de Yugoslavia, los países situados en el llamado “umbral nuclear” se esforzarán por hacerse con armas nu-

cleares lo antes posible y a cualquier precio, y los países pobres harán lo propio respecto a las armas químicas y bacteriológicas. Eso significa que sobre el planeta se ciernen nuevos temores y nuevos peligros (*ibíd.*, pp. 51-54).

Llegamos así al problema concreto enfrentado por la Agencia Internacional de la Energía Atómica y su laureado presidente, Mohamed ElBaradei. Resumiendo una larga historia, el anterior gobierno de Irán había renunciado, en noviembre 2004, a seguir procesando uranio con fines civiles, para generar electricidad. En mayo de 2005, el gobierno dio marcha atrás y rompió los precintos puestos por la Agencia —pero dejó instalados los canales de televisión. Así, pues, se continuaría con el enriquecimiento de uranio, siempre con fines civiles, lo cual no contradicen el Tratado de No Proliferación Nuclear. Tanto Bush como Rice presionaron a la *troika* de Alemania, Inglaterra y Francia, igual que a la Agencia, para que impidieran, por todos los medios, que Irán desarrollase su energía nuclear, como parte del programa de no proliferación atómica. Incluso Bush anunció que no excluía el recurso a la fuerza contra Irán. Estas presiones, sin embargo, han llevado al nuevo gobierno y a su nuevo presidente, de línea islámica más radical, a no ceder en su derecho para enriquecer uranio con fines civiles (“Hiroshima-Nagasaki, Teherán: la amenaza nuclear”, *Realidad*, 2005, pp. 368-373). Al finalizar el año, “Teherán rechaza la propuesta de Moscú” (*Le Monde*, 25 de diciembre de 2005). El gobierno de Irán no acepta que Rusia le suministre el uranio enriquecido. En enero, prosiguieron las conversaciones entre Rusia e Irán y algunos gobiernos pidieron introducir el caso en el Consejo de Seguridad. De hecho, la cuestión ha sido tratada con bastante cinismo, porque las grandes potencias no han reducido sus ojivas nucleares ni las bombas atómicas de bolsillo, creadas por los técnicos del Pentágono, las cuales han sido clasificadas como convencionales, “porque sus objetivos son dispositivos militares y se han legitimado en el Senado de Estados Unidos como armas de efectos radio-

activos controlados” (*El País*, 22 de julio de 2005).

Benedicto XVI concluye con pena que “Las autoridades que, en lugar de hacer lo que está en sus manos para promover eficazmente la paz, fomentan en los ciudadanos sentimientos de hostilidad hacia otras naciones, asumen una gravísima responsabilidad: ponen en peligro, en zonas ya de riesgo, los delicados equilibrios alcanzados a costa de laboriosas negociaciones, contribuyendo así a hacer más inseguro y sombrío el futuro de la humanidad” (No. 13). “A este propósito, se han de mencionar con amargura los datos sobre un aumento preocupante de los gastos militares y del comercio siempre próspero de las armas, mientras que quedan como estancadas en el pantano de una indiferencia casi general el proceso político y jurídico, emprendido por la comunidad internacional para consolidar el camino del desarme. ¿Qué futuro de paz será posible si se continúa invirtiendo en la producción de armas y en la investigación dedicada a desarrollar otras nuevas? El anhelo que brota de lo más profundo del corazón es que la comunidad internacional sepa encontrar la valentía y la cordura de impulsar nuevamente, de manera decidida y conjunta, el desarme, aplicando concretamente el derecho a la paz, que es propio de cada hombre y de cada pueblo” (No. 14). Este es el sentido del Premio Nobel de la Paz concedido a la Organización Internacional de la Energía Atómica.

Además de la seria amenaza nuclear que pesa sobre el mundo, lo triste ha sido que su discusión toma a Irán como chivo expiatorio. En cambio, los debates para definir el “terrorismo”, sin éxito alguno, no dejaron tiempo ni lugar para llegar a algunos compromisos en temas como la degradación medioambiental, la ayuda para el desarrollo de los países más pobres y endeudados, y las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio. Algo grave recorre el mundo, cuando en cuestión de dos meses fracasan dos cumbres mundiales: Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio.

7. La “verdad” del libre comercio y de su organización

A mediados de 2001, Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, se dirigió al G-7, reunido en Génova, en los términos siguientes, “El sistema del comercio internacional está en problemas. Se predica el libre comercio como el evangelio en todas partes, pero parece que los países no hacen caso de su propio mensaje; sus mercados permanecen cerrados a muchos de los productos de los países en desarrollo, subsidian a sus agricultores en forma masiva, lo que hace imposible que los países en desarrollo puedan competir” (*El País*, 15 de julio de 2001). Luego del fracaso de la cumbre de la Organización Mundial del Comercio de Seattle (1999), Stiglitz advirtió que el libre comercio en poco o en nada había beneficiado a los países en desarrollo, pues “la teoría del libre comercio es un fraude intelectual”. Esta afirmación no extrañará a nadie que —en un buen libro de historia económica— haya seguido los debates y las decepciones de estas cumbres.

Cuando se iniciaba la cumbre de Hong Kong, Stiglitz comentó sobre la ronda del desarrollo que nunca existió. “Por muchas medidas que se tomen para cubrir las apariencias, la reunión que comienza hoy en Hong Kong para concluir la ronda del desarrollo de las negociaciones del comercio mundial fracasará, casi con certeza, en el único aspecto que importa, el de saber si dicho acuerdo sirve para fomentar el desarrollo de los países más pobres. Los cínicos dirán que los países avanzados, siguiendo la tradición de acuerdos comerciales anteriores, pretendían hacer solamente unas mínimas concesiones y, al mismo tiempo, ‘vender’ lo mejor posible el producto, con el fin de lograr que los países en vías de desarrollo se sumaran al proyecto”. En efecto, como economista jefe del Banco Mundial, Stiglitz analizó la ronda Uruguay de 1994 y concluyó que tanto su agenda como sus resultados discriminaban a los países en vías de desarrollo. En marzo de 1999, acudió a la Organización Mundial del Comercio, en Ginebra, para pedir una ronda del desarrollo que abordara estos desequili-

brios. Stiglitz dice que presentó un informe, titulado “Comercio justo para todos. Cómo el comercio puede promover el desarrollo”. “Ni por cómo se concibió, ni mucho menos por cómo ha evolucionado, merece la ronda del desarrollo actual su nombre. Muchos de los temas que ha tratado no tenían que haber estado presentes en el orden del día de una ronda verdaderamente dedicada al desarrollo, y muchos aspectos que debían haber figurado en la agenda han estado ausentes” (“La ronda del desarrollo que nunca existió”, *El País*, 13 de diciembre de 2005).

La agricultura, según este renombrado economista, no es el único problema comercial —ni siquiera es el más importante—, aunque es claro por qué se ha convertido en algo crucial. “Cuando comenzó la ronda Uruguay, hubo un gran pacto para ampliar el orden del día e incorporar los servicios y los derechos de propiedad intelectual, dos aspectos que preocupan especialmente a los países desarrollados. A cambio, los países ricos harían concesiones importantes en agricultura —la forma de vida de la inmensa mayoría de la población de los países en vías de desarrollo— y las cuotas textiles, el único sector comercial (aparte del azúcar) en el cual siguen existiendo restricciones cuantitativas. Al final, los países desarrollados consiguieron lo que querían y a los países en vías de desarrollo se les dijo que tuvieran paciencia, que los países desarrollados acabarían por cumplir su parte del trato. Los países ricos, al mismo tiempo que instaban a los países en desarrollo a hacer ajustes rápidos, aseguraban que necesitarían diez años para hacer la transición a un régimen textil libre de cuotas. En realidad, lo único que hacían era ganar tiempo; durante una década no hicieron nada, y, cuando las cuotas llegaron a su fin, el pasado mes de enero, alegaron que no estaban listos y lograron negociar una prórroga de tres años con China”.

Lo ocurrido con la agricultura fue todavía peor. A pesar de que se daba por supuesto que se iban a reducir los enormes subsidios y las restricciones de los países ricos, los estadounidenses casi duplicaron los primeros.

Sin embargo, como cualquier negociador astuto, Estados Unidos aseguró que, en el peor de los casos, había olvidado el espíritu del acuerdo, pero nunca la letra. Como es natural, incluyó en la letra pequeña una categoría de subsidios agrarios permitidos —los cuales no distorsionaban el comercio— y todos los aumentos se encontraban aquí. Pero, por lo visto, Estados Unidos pensaba que nada de lo que hacía distorsionaba; en cambio, todo lo que hacía Europa sí distorsionaba el comercio. De hecho, uno de los grandes logros de Estados Unidos, durante la última década, fue el atribuir la responsabilidad a Europa.

Las afirmaciones estadounidenses no estaban basadas en ningún análisis económico, tal como determinó la Organización Mundial del Comercio, cuando dictaminó sobre su subsidio al algodón. Un subsidio distorsiona el comercio si aumenta la producción, a no ser que, por arte de magia, aumente el consumo en la misma medida. Eso es, precisamente, lo que hacen los subsidios agrarios de Estados Unidos. “Quienes opinan, en los países en vías de desarrollo, que ha habido una historia de negociaciones hechas de mala fe tienen bastante razón. Todo esto deja hoy a los países en vías de desarrollo ante una dura elección: ¿les convendrá más aceptar las migajas que les ofrecen? Esta decisión puede ser más difícil que nunca en estos momentos; ahora que tantos países en vías de desarrollo están convirtiéndose en vibrantes democracias, los electorados pueden castigar a los gobiernos que acepten lo que mucha gente considera otro acuerdo comercial injusto”.

Los negociadores de los países ricos utilizan grandes cifras para describir las ventajas de un acuerdo, por imperfecto que sea. Eso fue lo que hicieron la última vez. En cambio, los países en vías de desarrollo descubrieron que sus beneficios eran mucho menores de lo anunciado, y los países más pobres se encontraron, para su desilusión, con que su situación había empeorado. En otras palabras, los países avanzados han perdido su credibilidad. Pero ahora, una vez alcanzado ese objetivo, los países en vías de desarrollo deben

examinar con detalle lo que se les ofrece. ¿Serán mayores los beneficios, es decir, tendrán mayor acceso a los mercados internacionales, que los costos de cumplir las exigencias de los países ricos? Es probable que muchos países lleguen a la conclusión de que es mejor no acordar que aceptar un mal acuerdo, especialmente si es tan injusto como el anterior.

Andrés Ortega, en un breve artículo en *El País*, afirma que “es más fácil dar que comprar”. “A las sociedades ricas —gobiernos y ciudadanos— parece resultarles más fácil rascarse el bolsillo para dar ayudas directas a los países más pobres que abrir sus mercados a la importación de sus productos, especialmente los agrícolas”. Según datos de la fundación DARA, se recolectaron unos 13 300 millones de dólares para ayudar a los damnificados del *tsunami*. “Pero a la vez, la ayuda pública de Estados Unidos para paliar esos destrozos es cinco veces menor que los aranceles que impone ese país a la importación de textiles de Indonesia”. En Hong Kong, a la Unión Europea y a Estados Unidos les ha resultado muy difícil avanzar hacia el desmantelamiento de las ayudas a la exportación de los productos agrícolas, con lo cual los países menos desarrollados difícilmente podrán competir. La cita para revisar esta cuestión es en 2013, pero dados los complejos intereses creados, difíciles de desmontar, nada está garantizado. La Unión Europea, al decidir su marco presupuestario para 2007-2013, se ha propuesto para 2008-2009 una revisión total, incluida la política agrícola común.

La contradicción no se da solo en los gobiernos, sino también en la opinión pública. “En el caso de la española puede apreciarse en el último Barómetro del Real Instituto Elcano. Se da una rara unanimidad (100%) en que hay que ayudar a los países pobres a desarrollarse para frenar la inmigración ilegal. El 63% también está de acuerdo con que las ayudas a los agricultores europeos perjudican a los de los países menos desarrollados. Pero un porcentaje similar (61%) rechaza que España reduzca estas ayudas a sus agriculto-

res para que los del tercer mundo puedan exportar sus productos. Es decir, que no se quiere ni su gente, ni sus tomates. Esta es una grave contradicción occidental, no sólo europea, pues en Hong Kong han vuelto a pesar los intereses de los 25,000 productores de algodón en EEUU frente a los millones de africanos que viven con menos de dos euros al día”.

No deja de ser significativo que *Time* haya elegido como “personas del año” a tres grandes donantes privados, Bill y Melinda Gates y Bono (el cantante), calificados por la revista como “los buenos samaritanos”. Aunque las ayudas públicas y privadas sirven y deben aumentar, el crecimiento más sostenido llegaría de una apertura desigual de los mercados a los países más pobres. No basta con dar. También hay que comprar o por lo menos, dejarles vender. Pasados largamente los 6 mil millones de habitantes, esta sociedad global no podrá aguantar tales desigualdades. (“Es más fácil dar que comprar”, *El País*, 28 de diciembre de 2005).

Al concluir este comentario sobre el lema papal “En la verdad, la paz”, recuerdo que, en la terminología de Naciones Unidas, se habla de “amenazas duras” y amenazas blan-

das”. Para algunos Estados del norte, “el desafío mayor a la paz y a la seguridad mundial son las amenazas duras: las nuevas formas de terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Otros se sienten directamente más amenazados por pequeñas armas, en sus conflictos civiles, o por lo que se denominan “amenazas blandas” como la persistencia de la extrema pobreza, la disparidad de ingresos dentro y entre las sociedades, la difusión de las enfermedades infecciosas, el cambio climático y el deterioro ambiental. En realidad, no podemos escoger. Naciones Unidas tiene que enfrentar todos los desafíos, los nuevos y los antiguos, las amenazas duras y las amenazas blandas. En la larga secuencia de jornadas mundiales de la paz (39) se relacionan las amenazas duras con las blandas. Las blandas suelen ser un semillero para las duras, tal como lo recordaba Gorbachov. El fracaso de la cumbre de Naciones Unidas, al conmemorar su 60 aniversario, y de la Organización Mundial del Comercio sobre el desarrollo, en Hong Kong, es lamentable, porque al no querer responder a las amenazas blandas, las potencias del norte alimentan las amenazas duras, con lo cual gestan una guerra perdida de antemano.